CONTRATO DE CESION DE DERECHOS

En la ciudad de Gualaceo, de la parroquia y cantón del mismo nombre, de la provincia del Azuay, a los once días del mes de Julio del dos mil dieciséis, comparecen a la celebración del présente contrato de cesión de derechos consistentes en la enajenación parcial de los derechos y acciones pertenecientes a los vendedores, que tienen en la **compañía SOCIEDAD MINERA GUALACEO S.A. "SOMIGU".**

COMPARECIENTES.- comparecen en la celebración del presente contrato por una parte y como cedente el señor: **Manuel Orlando Rodas Banegas y Maria Eugenia Rodas Ulloa**; y, por otra parte en calidad de cesionario la **SOCIEDAD MINERA GUALACEO S.A. "SOMIGU"** en representación legal el **Sr. Agustin Banegas Banegas**, los comparecientes son mayores de edad, de estado civil casados, ecuatorianos, domiciliados en el cantón Gualaceo; todos con la capacidad y consentimientos necesarios.

ANTECEDENTES.- Los vendedores son socios activos de la Compañía **SOCIEDAD MINERA GUALACEO S.A. "SOMIGU",** con domicilio en el cantón Gualaceo y como tal han decidido en forma libre y voluntaria vender el 25% que corresponden a 116 acciones de un total de 462 acciones del 100% que le corresponden en dicha compañía.

CESION DE DERECHOS.- Los comparecientes Señores: **Manuel Orlando Rodas Banegas y Maria Eugenia Rodas Ulloa** por sus propios derechos, por medio de este instrumento tienen a bien ceder y transferir como en efecto el ***veinte y cinco por ciento*** de sus acciones que poseen del cien por ciento de la compañía **SOCIEDAD MINERA GUALACEO S.A. "SOMIGU"**, a favor de la misma Compañía de la **SOCIEDAD MINERA GUALACEO S.A. "SOMIGU".**

PRECIO.- El precio establecido por las partes por las acciones objeto de este instrumento es de DOCE DOLARES, los cuales son pagados por la Compañía SOCIEDAD MINERA GUALACEO S.A. "SOMIGU" de contado y en dinero en efectivo y que son recibidos a completa satisfacción de los cedentes.

ACEPTACION.- Las partes contratantes aceptan todo lo estipulado en la presente negociación y renuncia a cualquier reclamo posterior a partir de firmado del presente contrato de cesión de derechos.

Para constancia de todo lo estipulado firman las partes contratantes al pie del presente instrumento para posteriormente reconocer sus firmas y rubricas en una de las notarías del país.

SR. MANUEL ORLANDO RODAS BANEGAS
C.I. 010178021-1.

SRA. MARIA EUGENIA RODAS ULLOA
C.I. 010280771-6.

SR. AGUSTIN BANEGAS BANEGAS.
C.I. 010177598-9.
Representante legal de "SOMIGU".

DR. ANDRES TIGRE.
Abogado.

Dr. Andrés Tigre
ABOGADO
MAT. 9091 C.A.A
CUENCA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CIUDADANÍA
910178921-1

APELLIDOS Y NOMBRES
RODAS BANEGAS
MANUEL ORLANDO

AZUAY
GUALACEO
GUALACEO

FECHA DE NACIMIENTO: 1961-12-14
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M

ESTADO CIVIL: Casado
MARIA EUGENIA
RODAS ULLOA

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ELECTRICISTA

E33332222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
RODAS ALEJANDRO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BANEGAS INELDA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA
2011-07-06

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-07-06

CIUDADANIA 0102880771-6
RODAS ULLOA MARIA EUGENIA
AZUAY/GUALACEO/GUALACEO
21 AGOSTO 1966
001- 0267 00534 F
AZUAY/ GUALACEO
GUALACEO 1966

ECUATORIANA****** E333312222
CASADO MANUEL ORLANDO RODAS BANEGAS
PRIMARIA QUEHACER. DOMESTICOS
OCTAVIO RODAS
ESTHER ULLOA
GUALACEO 29/11/2012
29/11/2024
REN 0088684

ECUATORIANA*****
CASADO
PRIMARIA
PLACIDO BANEGAS
CARMEN BANEGAS
GUALACEO
13/11/2004

V1333I1122
BLANCA OLIVIA PEREZ MOLINA
AGRICULTOR

13/11/2012

REN 0073855

CIUDADANIA 0101775980-9
BANEGAS BANEGAS AGUSTIN DE JESUS
AZUAY/GUALACEO/GUALACEO
11 MARZO 1959
001- 0090 00059 M
AZUAY/ GUALACEO
GUALACEO 1959

003
003 - 0064
NUMERO DE CERTIFICADO
0101775980
CEDULA
BANEGAS BANEGAS AGUSTIN DE JESUS

AZUAY
PROVINCIA
GUALACEO
CANTON

CIRCUNSCRIPCION: 0
GUALACEO
PARROQUIA

0
ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

DRA. JUANA AL...
GUALACEO
NOTARIA PRIMERA

Gualaceo, 18 de mayo del 2015

Señor
Agustín de Jesús Banegas Banegas
Gerente

De mis consideraciones:

Me cumple en comunicarle que la Junta General de Accionistas de la Empresa Sociedad Minera Gualaceo S.A. SOMIGU reunida el miércoles 13 de mayo del 2015, procedió a elegirla por unanimidad de los presentes, Gerente General de la Empresa, para el periodo de DOS AÑOS, a partir de la fecha de inscripción del presente nombramiento en el registro mercantil, debiendo ejercer su cargo hasta ser legalmente reemplazado, teniendo como principales atribuciones las contempladas en los Estatutos de Constitución de la Empresa y además los que la ley les confiere. Tales Estatutos constan en la Escritura Pública de constitución, otorgada por la notaria Segunda del Cantón Gualaceo, con fecha 24 de Noviembre de 1995, e inscrita en el Registro Mercantil con fecha 27 de febrero de 1996 bajo el Nro. 1

Atentamente,

Srta. Alicia Maldonado
Secretaria AD-HOC

Yo **AGUSTÍN DE JESÚS BANEGAS BANEGAS**, acepto el nombramiento presente y ofrezco desempeñarlo fiel y legalmente.

Agustín de Jesús Banegas Banegas
C.I. 0101775989

CERTIFICO: QUE LA COPIA QUE ANTECEDE QUE CONSTA DE 2 FOJAS, ES IGUAL AL ORIGINAL QUE FUE EXPUESTA A MI VISTA.
GUALACEO A [illegible] 2015

Dra. Juana Alvarado Peñafiel
NOTARIA PRIMERA DE GUALACEO

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Gualaceo

Manuel Antonio Reyes y Tres de Noviembre

Número de Repertorio: 2015 – 1048

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN GUALACEO, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):
1.- Con fecha Once de Junio del Dos Mil Quince queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de LIBRO DE NOMBRAMIENTOS con el número de inscripción 53 celebrado entre:
[(SOCIEDAD MINERA GUALACEO S.A. SOMIGU en calidad de COMPAÑÍA] Y [BANEGAS BANEGAS AGUSTÍN DE JESÚS en calidad de GERENTE GENERAL)].

Ab. Carlos Celi B.
Registrador de la Propiedad y Mercantil Interino de Gualaceo

Revisado por:	Ab. Mariela Vanegas	
Revisado por:	Ab. Elisa Gualpa	
Elaborado por:	Juana León López	JL

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRi

NUMERO RUC:	0190155196001
RAZON SOCIAL:	SOCIEDAD MINERA GUALACEO S.A. SOMIGU
NOMBRE COMERCIAL:	SOMIGU
CLASE CONTRIBUYENTE:	OTROS
REPRESENTANTE LEGAL:	BANEGAS BANEGAS AGUSTIN DE JESUS
CONTADOR:	BUESTAN JADAN ROSA ELVIRA

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	27/02/1996	FEC. CONSTITUCION:	27/02/1996
FEC. INSCRIPCION:	26/07/1995	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	04/09/2015

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

COMERCIALIZACION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION Y PETREOS.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: AZUAY Cantón: GUALACEO Parroquia: GUALACEO Calle: VIA A CUENCA Número: S/N Referencia ubicación: JUNTO A LA PISTA DE BICICROSS Telefono Trabajo: 072171291 Fax: 072171291 Email: somigu@hotmail.com Celular: 099935667

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
* IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 005	ABIERTOS:	2
JURISDICCION:	\ ZONA 6\ AZUAY	CERRADOS:	3

04 SEP 2015

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ello se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MFCG010715 Lugar de emisión: CUENCA/AV. REMIGIO Fecha y hora: 04/09/2015 15:37:48

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0190155196001

RAZON SOCIAL: SOCIEDAD MINERA GUALACEO S.A. SOMIGU

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO** ABIERTO MATRIZ **FEC. INICIO ACT.** 27/02/1996

NOMBRE COMERCIAL: SOMIGU **FEC. CIERRE:**

ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**

COMERCIALIZACION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION Y PETREOS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: AZUAY Cantón: GUALACEO Parroquia: GUALACEO Calle: VIA A CUENCA Número: S/N Referencia: JUNTO A LA PISTA DE BICICROSS Telefono Trabajo: 072171291 Fax: 072171291 Email: somigu@hotmail.com Celular: 099955667

No. ESTABLECIMIENTO: 005 **ESTADO** ABIERTO LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.** 02/01/2013

NOMBRE COMERCIAL: SOMIGU **FEC. CIERRE:**

ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**

EXPLOTACION MINERA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: AZUAY Cantón: SANTA ISABEL Parroquia: SANTA ISABEL (CHAGUARURCO) Número: S/N Referancia: JUNTO A LA HOSTERIA SOL Y AGUA Carretero: VIA A SANTA ISABEL Celular: 0984174285

No. ESTABLECIMIENTO: 002 **ESTADO** CERRADO LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.** 16/05/2001

NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:** 31/03/2004

ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**

EXTRACCION DE ARIDOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: AZUAY Cantón: PAUTE Parroquia: EL CABO Calle: AVENIDA PRINCIPAL Número: S-N Intersección: SIN NOMBRE Referencia: SECTOR EL CABO

04 SEP 2015

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MFCG010715 **Lugar de emisión:** CUENCA/AV. REMIGIO **Fecha y hora:** 04/09/2015 16:37:48

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0190155196001

RAZON SOCIAL: SOCIEDAD MINERA GUALACEO S.A. SOMIGU

No. ESTABLECIMIENTO: 003 **ESTADO** CERRADO LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.** 10/08/2004

NOMBRE COMERCIAL: ARENA Y LASTRE **FEC. CIERRE:** 28/12/2007

FEC. REINICIO: 01/11/2006

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

EXPLOTACION DE ARIDOS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: EL ORO Cantón: PASAJE Parroquia: PASAJE Calle: RODRIGO UGARTE Número: S-N Intersección: EL TAMARINDO Referencia: A CUATRO CUADRAS DEL COLEGIO RIO JUBONES Telefono Trabajo: 098652334

No. ESTABLECIMIENTO: 004 **ESTADO** CERRADO LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.** 13/06/2006

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE: 03/03/2006

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

EXPLOTACION DE ARIDOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: AZUAY Cantón: CUENCA Parroquia: LLACAO Barrio: GUANGARCUCHO Calle: PANAMERICANA NORTE Número: S/N Referencia: A UNA CUADRA DEL MOTEL LOS PINOS Kilómetro: 15 Telefono De Referencia: 099955667

04 SEP 2015

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MFCG010715 **Lugar de emisión:** CUENCA/AV. REMIGIO **Fecha y hora:** 04/09/2015 15:37:48

ACTA DE JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD MINERA GUALACEO S.A SOMIGU, CELEBRADA EL DIEZ DE JUNIO DEL DOS MIL DIECISEIS.

En la ciudad de Gualaceo a los diez días del mes de junio del mes de junio del dos mil dieciséis, siendo las veinte horas con treinta minutos, en el local social de la empresa situado en Bullcay se encuentran reunidos los accionistas de la sociedad los señores:

a) Sr. Banegas Banegas Agustín Jesús propietario de 462.00 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de 1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos;

b) Sr. Banegas Banegas Cesar Guillermo propietario de 519.00 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de 1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos;

c) Sr. Herederos y Derechoambientes Guillen Rodas Manuel Claudio propietaria(o) de 460.00 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de 1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos;

d) Sr. Maldonado Espinoza Jesús Ezequiel propietario de 155.00 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de 1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos;

e) Srta. Maldonado Vera Alicia Victoria propietaria de 75.00 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de 1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos;

f) Sr. Pérez Rodas Juan Heriberto propietario de 458.00 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de 1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos;

g) Sr. Rodas Cesar Vicente propietario de 98.00 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de 1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos;

h) Rodas Espinoza Miguel Ángel propietario de 931.00 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de 1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos;

i) Sr. Ulloa Banegas José Guillermo propietario de 411.00 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de 1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos;

j) Sr. Ulloa Banegas Luis Tobías propietario de 448.00 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de 1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos;

k) Sr. Ulloa Roda Miguel Esteban propietario de 253.00 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de 1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos;

l) Sr. Vera Ulloa Jorge Florencio propietario de 466.00 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de 1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos;

m) Herederos y Derechoambientes Yanza Vera Luis Alejandro propietario de 232.00 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de 1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos;

n) Sr. Rodas Banegas Manuel Orlando propietario de 462.00 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de 1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos;
o) Herederos y Derechoambientes Sra. Rodas Rodas María Lucia propietario de 466.00 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de 1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos;
p) Sr. Torres Zhicay Manuel Ignacio propietario de 114.00 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de 1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos;
Como se encuentra presente y representado la mitad más uno del capital de la compañía, el mismo que asciende a la suma de 6010.00 acciones, los accionistas resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, ordinaria y Universal de accionistas, de conformidad con lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

1) **INFORME DE GERENTE.**
2) **LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR**
3) **ANALISIS Y APROBACION DE LA VENTA DE 116 ACCIONES QUE POSEE EL SENOR MANUEL RODAS.**

Los accionistas designan como Presidente de la Junta al señor Guillermo Banegas y actúa como secretaria la Srta. Alicia Maldonado, y el señor Agustín Banegas en su calidad de Gerente.- 1.- Dentro de la constatación del quorum contamos con la presencia de dieciséis accionistas con los cuales se inicia la sesión, 2.- El Sr. Gerente lee las actividades realizadas durante el mes 3.- el Sr. Manuel Rodas mediante oficio informa que ha decidido vender 116 acciones de un total de 462 que posee, por decisión unánime los socios deciden comprar las 116 acciones a nombre de la empresa. El Presidente de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente acta, el que concluido, se procede a la reinstalación de la Junta con los mismos concurrentes que al inicio.-La secretaria da lectura a la presente acta, la cual es aprobada por los accionistas, con lo que el Presidente de la Junta declara concluida la presente sesión, siendo las veintiuno horas con cuarenta minutos.- Para constancia firman, el Presidente, Gerente y la Secretaria, quien certifica.

GERENTE GENERAL	**PRESIDENTE**	**SECRETARIA**
AGUSTIN BANEGAS	**GUILLERMO BANEGAS**	**ALICIA MALDONADO**